

CLIENT ALERT

Cambio de Aranceles

A partir del 15 de agosto de 2025, México ha implementado un aumento en los aranceles para las importaciones por paquetería y mensajería. La medida ha sido anunciada por la Secretaría de Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Aquí te presento los puntos clave de la nueva normativa:

- **Aumento de la tasa global:** La tasa global de impuestos para mercancías importadas a través de **servicios de paquetería ha aumentado del 19% al 33.5%**.
- **Productos afectados:** Esta medida afecta principalmente a **productos provenientes de países con los que México no tiene un tratado de libre comercio**, como China. Las plataformas de comercio electrónico como **Shein**, **Temu** y **AliExpress** serán las más impactadas, ya que la mayoría de sus productos entran al país bajo este esquema.
- **Excepciones para el T-MEC:** Las **compras provenientes de Estados Unidos y Canadá están exentas** de este aumento debido a los acuerdos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).
 - Para estos productos, las tasas se mantienen de la siguiente manera:
 - Envíos de hasta \$50 USD: siguen exentos de impuestos.
 - Envíos entre \$50 y \$117 USD: mantienen una tasa del 17%.
 - Envíos de más de \$117 USD: se aplica una tasa del 19%.

Objetivo de la medida: Este incremento tiene como objetivo principal combatir la evasión fiscal y el contrabando de mercancías, así como proteger a la industria nacional. La medida se da en un contexto de tensiones comerciales con Estados Unidos y busca evitar la "triangulación comercial", donde productos de origen chino ingresan a México para luego ser enviados a Estados Unidos sin pagar los aranceles correspondientes.

Impacto en los consumidores: El aumento de aranceles se reflejará en un incremento en el precio final de los productos, ya que las plataformas de comercio electrónico trasladarán este costo a los consumidores.

**ANTICIPARSE A LOS CAMBIOS ES CLAVE PARA
PROTEGER TU NEGOCIO Y EVITAR RIESGOS LEGALES.**

CONTÁCTANOS

Esríbenos a contacto@mirai.legal
ó visítanos en: Córdoba 42, Piso 5. Suite-B, Roma Norte, CDMX.